

Quito 19 de Marzo del 2015

A la Junta de Accionistas

ESTUDIO JURÍDICO JULIO C. GUERRERO B. S. A.

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías y la Resolución No. 92.1.4.3.0014 del 13 de Octubre de 1992 de la Superintendencia de Compañías, referente a las obligaciones de los Comisarios, en mi calidad de **Comisaria del Estudio Jurídico Julio C. Guerrero B. S.A.**, presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la Administración, en relación a la situación financiera y resultado de operaciones de la compañía por el período comprendido de 1 de enero al 31 de diciembre del 2014.

La preparación y presentación de los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), es responsabilidad de la administración de la Compañía, así como el diseño, la implementación y el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación de los estados financieros.

Mi responsabilidad en calidad de Comisaria es expresar una opinión sobre los estados financieros de la compañía, basada en la revisión efectuada y, sobre el cumplimiento por parte de la administración, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas y de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio.

Esta revisión fue realizada siguiendo los lineamientos de las normas internacionales de auditoría, incluyendo en consecuencia, pruebas selectivas de los registros contables, evidencia que soporta los importes y revelaciones incluidos en los estados financieros;

adecuada aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera, evaluación del control interno de la compañía y otros procedimientos de revisión considerados necesarios de acuerdo con las circunstancias. Para este propósito he obtenido de la administración, información de las operaciones, registros contables y documentación sustentatoria de las transacciones revisadas sobre bases selectivas.

Adicionalmente, he revisado el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2014 y el correspondiente estado de resultados; así como los libros sociales de la compañía y, entre ellos, las actas de las Juntas de Accionistas y Directorio. Considero que los resultados de la revisión proveen bases apropiadas para expresar mi opinión.

OPINIÓN SOBRE CUMPLIMIENTO

En mi opinión, los estados financieros mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos, la situación financiera del Estudio Jurídico Julio C. Guerrero B. S.A., al 31 de diciembre del 2014 y el resultado de sus operaciones a esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera. Además he podido verificar que la administración ha cumplido con las disposiciones e instrucciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio; y, que los libros sociales de la compañía están adecuadamente manejados.

OPINIÓN SOBRE CONTROL INTERNO

En base a los resultados de la revisión efectuada, considero que la administración de la compañía ha determinado adecuados procedimientos de control interno, lo cual contribuye a proporcionar información financiera confiable y promueve el manejo financiero y administrativo eficiente de sus recursos.

OPINIÓN RESPECTO A CIFRAS

Como Comisaria del Estudio Jurídico, es mi deber presentar un resumen comparativo de los estados financieros del año 2013 y 2014 los mismos que se presentan a continuación:

RESUMEN DEL ESTADO DE SITUACIÓN (COMPARATIVO 2013 - 2014)

CONCEPTO	AÑO 2013	AÑO 2014	PORCENTAJE
ACTIVOS	633.704,76	454.529,61	-28%
PASIVO + PATRIMONIO	480.735,03	451.407,24	-6%
UTILIDAD ANTES I.RENTA /15% P.T	152.969,73	3.122,37	-98%

Del análisis realizado al Estado de Situación del año 2013 y 2014, se determina que en el año 2014, hubo una buena gestión de cobro, disminuyendo las cuentas por cobrar con respecto al año 2013. Es importante señalar que, hubo un decrecimiento del 28% en los activos con respecto al año 2013, al igual que el pasivo y patrimonio en un 6%, cuyo resultado se ve reflejado en la utilidad obtenida en el ejercicio económico 2014 que asciende \$3.122,37; lo que representa una disminución del 98% con relación al año 2013, como se indica en el cuadro Resumen del Estado de Situación.

RESUMEN DEL ESTADO DE RESULTADOS (COMPARATIVO 2013 – 2014)

CONCEPTO	AÑO 2013	AÑO 2014	PORCENTAJE
INGRESOS BRUTOS	1.528.543,56	1.236.431,91	- 19%
(-) TASAS	639.190,06	511.572,72	- 20%
INGRESOS NETOS	889.353,50	724.859,19	- 18%
GASTOS TOTALES	736.383,77	721.736,82	- 2%
UTILIDAD/PÉRDIDA DEL EJERCICIO	152.969,73	3.122,37	- 98%

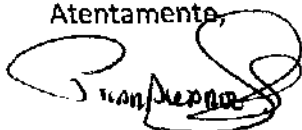
En cuanto al Estado de Resultados, se determina que hubo un decrecimiento de los ingresos del 19% con respecto al año 2013, es decir disminuyeron los ingresos en \$164.494,31 con respecto al año 2013, debido especialmente a la poca facturación; los gastos disminuyeron en \$14.646,95 con relación al año 2013 lo que representa una rebaja

del 2%, lo que representa una utilidad de \$3.122,37 como se indica en el cuadro Resumen del Estado de Resultados.

Por lo expuesto anteriormente, es indispensable la creación de un departamento de Marketing, que se encargue de promocionar a la empresa dentro y fuera del país, captando nuevos clientes tanto nacionales como extranjeros, así como retener y fidelizar a los clientes actuales, para de esta manera re posicionar al Estudio Jurídico Julio C. Guerrero B. S.A., como pionero de Propiedad Intelectual en el Ecuador durante 95 años.

Quiero dejar constancia de mi agradecimiento a la administración, personal operativo y en especial al departamento Financiero por la colaboración brindada a mi persona que hizo factible la revisión de la documentación pertinente.

Atentamente,



Lcda. Pilar Alvarez S.